

PS/2228-



Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0000343

Montevideo, **13 FEB. 2026**

VISTO: la invitación recibida por parte del Ministerio de Seguridad Pública de la República de Chile, a cargo de la Presidencia Pro Tempore del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (CLASI), a fin de participar de la Reunión Ministerial de dicho Comité, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 2026 en la ciudad de Santiago de Chile, del citado país;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad el señor Ministro del Interior, Dr. Carlos Genaro Negro Fernández, titular de la cédula de identidad número 1.771.727-6;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 143 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y tres), con abatimiento del 90 % desde el día 24 al 27 de febrero de 2026, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala;-----

III) que la organización del referido evento cubre los costos de pasajes, traslados, alimentación y alojamiento;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de la citada autoridad en la actividad de referencia;-----

8555129

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad Santiago de Chile, República de Chile, los días 24 al 27 de febrero de 2026, al señor Ministro del Interior, Dr. Carlos Genaro Negro Fernández, titular de la cédula de identidad número 1.771.727-6, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 143 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y tres), con abatimiento del 90% desde el día 24 al 27 de febrero de 2026, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460,



**Prosecretaría de la  
Presidencia de la República**

Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----

- 3º) El titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.-----
- 4º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 5º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría y al Área de Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior para conocimiento y siga a la Secretaría del señor Ministro del Interior para notificación del mismo. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA

**Dr. Jorge Díaz**  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República